OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4809

ORDEN de 30 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, de modificación de la Orden por la que se da por finalizado el concierto educativo suscrito con el centro docente privado «Ibaigane» de Bilbao. Asimismo, se resuelve la modificación de la planificación para los cursos escolares 2014-2015 y 2015-2016, así como la ampliación de las unidades a concertar para el curso escolar 2014-2015 para las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria al centro docente privado «Salesianos Deusto-María Auxiliadora-San Juan Bosco» de Bilbao (Bizkaia).

Mediante la Orden de 19 de septiembre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, se da por finalizado el concierto educativo suscrito con el centro docente privado «Ibaigane» de Bilbao. Asimismo, se resuelve la modificación de la planificación para los cursos escolares 2014-2015 y 2015-2016, así como la ampliación de las unidades a concertar para el curso escolar 2014-2015 para las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria al centro docente privado «Salesianos Deusto-María Auxiliadora-San Juan Bosco» de Bilbao (Bizkaia).

Habiéndose detectado un error en la ampliación de las unidades a concertar para el curso escolar 2014-2015 para las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria del centro docente privado «Salesianos Deusto-María Auxiliadora-San Juan Bosco» de Bilbao, y de acuerdo con el artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, se procede a efectuar su modificación mediante la presente Orden.

RESUELVO:

Modificar el anexo II de la Orden de 19 de septiembre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se da por finalizado el concierto educativo suscrito con el centro docente privado «Ibaigane» de Bilbao. Asimismo, se resuelve la modificación de la planificación para los cursos escolares 2014-2015 y 2015-2016, así como la ampliación de las unidades a concertar para el curso escolar 2014-2015 para las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria al centro docente privado «Salesianos Deusto-María Auxiliadora-San Juan Bosco» de Bilbao (Bizkaia).

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.

Donde dice:

ANEXO II

BIZKAIA

Localidad	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	Módulo	Aulas	Mod.	Euros
Bilbao	CPEIPS Salesianos Deusto-M. Aux.-Sa HLBHIP	ESO 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	Pleno	2	B	166.706,38
		ESO 1.º Ciclo	Proy. Refuerzo Educativo Específico	Pleno	1		46.135,55
		ESO 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	Pleno	2	B	202.593,00

Debe decir:

ANEXO II

BIZKAIA

Localidad	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	Módulo	Aulas	Mod.	Euros
Bilbao	CPEIPS SALESIANOS DEUSTO-M. AUX.-SA HLBHIP	ESO 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	Pleno	2	B	166.706,38
		ESO 1.º Ciclo	Proy. Refuerzo Educativo Específico	Pleno	1		46.135,55
		ESO 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	Pleno	2	B	202.593,00
		EE 1 S	E.E. Abierta ESO	Pleno	1	B	57.912,23